

Protección Social ante la COVID de la #FamiliaMédica

Un año de ayudas para cuidar a quienes nos cuidan a través de la Fundación para la Protección Social de la OMC

- La FPSOMC lanza un [vídeo explicativo](#) e infografías de su Dispositivo Integral Covid-19 y de las prestaciones disponibles para los profesionales
- Un escudo de protección social de más de 100.000 euros

Este mes de marzo se cumple un año desde que la Fundación para la Protección Social de la Organización Médica Colegial (FPSOMC) decidiera poner a disposición de los médicos/as afectados/as por la pandemia de Covid-19 nuevas ayudas extraordinarias para los profesionales, así como a los familiares de los médicos fallecidos. De esta manera reforzó y facilitó el acceso a las prestaciones y servicios ya existentes de la Fundación, consciente de las necesidades del colectivo surgidas en esta crisis sanitaria.

Desde el inicio de la pandemia y ante la evolución de la situación puso en marcha un paquete de medidas, que permanece activo actualmente y que se canaliza a través de los respectivos Colegios de Médicos provinciales, para los profesionales en activo afectados. Todas estas ayudas, que superan los 100.000 euros, han sido posibles gracias a las aportaciones solidarias de los miembros de la profesión médica y los donantes para ayudar a quienes han estado en primera línea de batalla.

De esta forma, en un primer momento la FPSOMC puso en marcha ayudas dirigidas a facilitar la conciliación de los médicos mediante la ampliación del Apoyo Familiar en el Hogar de [hijos menores y la Teleasistencia Domiciliaria](#) para padres que vivan en su propio domicilio y se vieran privados del apoyo de sus hijos a causa del confinamiento, también aprobó atender a las necesidades de los [médicos de nueva colegiación por el coronavirus](#) y facilitarles el acceso al Catálogo de Prestaciones 2020 y a las Prestaciones Extraordinarias-COVID19; así como estableció nuevas ayudas familiares por defunción, para estudios o becas.

Asimismo, conforme avanzaba la pandemia creó un [Dispositivo de Protección Social COVID-19](#) que contemplaba un paquete de medidas especiales para ayudar a las familias de los médicos que han fallecido por esta patología, 112 en total, y a los profesionales que presenten secuelas físicas o psíquicas derivadas de haberla padecido. El objetivo de este instrumento es atender y dar respuesta de forma integral a las necesidades de los médicos y/o sus familias derivadas de realizar la labor asistencial directa a los pacientes de la COVID-19.

Actualmente, los profesionales y familiares afectados pueden acceder, tanto a las ayudas disponibles de su Catálogo de Prestaciones habitual de

2020, como a las ayudas extraordinarias contempladas en el “Catálogo Dispositivo de Protección Integral COVID-19”.

Cuidar a quienes nos cuidan: Vídeo Dispositivo COVID-19

Para facilitar la difusión - entre los colegiados y médicos afectados por la Covid-19- del Dispositivo Covid-19, la FPSOMC ha puesto en marcha infografías, material gráfico para redes sociales y un vídeo explicativo con las prestaciones disponibles.



Entre estas ayudas para los médicos y médicas contagiados se encuentra el acceso a tratamientos para la rehabilitación física y de apoyo psicológico tras una incapacidad laboral transitoria o permanente, con o sin hospitalización, así como acceder de manera extraordinaria a las ayudas de Dependencia, Discapacidad o Conciliación.

Respecto a las ayudas destinadas para la protección de las familias de los médicos fallecidos por la Covid-19, se introduce el acceso a una ayuda por defunción destinada a paliar las posibles necesidades de la unidad familiar del médico fallecido a través de una cuantía económica, renovable hasta por 3 años, y cuyos beneficiarios serán su cónyuge /pareja de hecho o los hijos.

Además, el dispositivo complementa las prestaciones del Catálogo 2020 con nuevas ayudas para atender las necesidades de los miembros de la unidad familiar, principalmente aquellas recogidas en los apartados de orfandad y viudedad.

Así, dentro del apartado de orfandad, además de ampliar el acceso a Tratamientos de Atención Temprana, Tratamientos Especiales y a productos para la Autonomía Personal en el Hogar, los huérfanos por la Covid-19 mayores de 21 años disponen de una ayuda económica hasta por tres años, si cursan estudios oficiales y dependen de la Unidad Familiar, y de becas para estudios oficiales. También se activan ayudas para matrículas, material de estudio y expedición de títulos oficiales.

En lo que respecta a las prestaciones asistenciales dentro del ámbito de la viudedad, la Fundación implementa el acceso a la atención psicológica ante trastornos adaptativos, sufrimiento emocional y elaboración del duelo, entre otras, además de las ayudas recogidas en el apartado de conciliación.

Asistencia psicológica para profesionales sanitarios por la emergencia de Covid-19

Asimismo, la FPSOMC ha colaborado con los Consejos Generales de Colegios Oficiales de Colegios de Médicos, de Enfermería y de Psicología de España junto al Ministerio de Sanidad, la Fundación Bancaria La Caixa y la Fundación Galatea (del Consejo de Colegios de Médicos de Cataluña) en un servicio telemático de apoyo psicológico que también se puso en marcha al inicio de la pandemia para los profesionales de la salud en situación de sufrimiento emocional afectados por la situación de Covid-19.

La Fundación pone a disposición en su Web para los colegiados, todos los materiales relativos a este servicio que pretende contribuir a paliar la sobrecarga emocional de los profesionales que se encargan de atender a pacientes con la enfermedad del coronavirus. [Acceso en Web FPSOMC.](#)

Finalmente, la Fundación recuerda que para poder acceder y evaluar estas prestaciones, tanto los médicos como sus familias tienen a su disposición el apoyo, valoración, orientación y asesoramiento del [Servicio de Atención Social](#) de la Fundación para la Protección Social de la OMC.

#tútambiénpuedescolaborar en <https://socioprotector.es/>

@FPSOMC

<https://www.fpsomc.es/>

Madrid, 23 de marzo de 2021